

45 días de reclusión del actual edil obligan al concejo a elegir reemplazante: En complejo escenario, PC se decanta por Fares Jadue en Recoleta

Pese a mayoría comunista en el concejo, hasta la semana pasada había dudas sobre el nombre para el interinato. Carmona refrendó ayer su apoyo al concejal más votado.

M. VEGA Y G. MUÑOZ

Decenas de afiches con el rostro del alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, cubrían los muros de la intersección de avenida Vicuña Mackenna con Carabineros de Chile, donde se ubica la sede del Partido Comunista.

Pese a los recursos presentados por su defensa, el edil permanece con prisión preventiva en el anexo Capitán Yáber desde el 3 de junio. Y según estipula la ley, ante ausencia de un alcalde de sus labores por 45 días —plazo que se cumplió esta madrugada—, el concejo tiene desde ahora diez días para citar a una sesión en que designe a un reemplazante.

Desde el municipio han transmitido que hasta ahora solo está prevista la sesión ordinaria del próximo martes 23 y, según trascendió, se citaría al órgano para el viernes 26 para elegir al reemplazante.

Mayoría comunista

Como la decisión debe tomarse por mayoría absoluta, el escenario se vislumbra pavimentado para el Partido Comunista, que suma cinco de los ocho concejales del municipio: Fares Jadue, Natalia Cuevas, Karen Garrido,



"Con Jadue", es la frase que acompañaba los afiches ayer en avenida Vicuña Mackenna.

Cristián Weibel y Joceline Parra.

Sin embargo, hasta la semana pasada había dudas en la colectividad respecto del nombre. Aunque Fares Jadue fue la primera mayoría, su condición de candidato a suceder a Daniel Jadue en las elecciones de octubre próximo presentaba, para algunos, posibles inconvenientes, pues de asumir la alcaldía podría verse expuesto a críticas a la gestión que afectarían su campaña. Por otro lado, se consideraba que el reemplazo solo se extendería por pocos meses, ya que en septiembre

—un mes antes de la elección— debería dejar el puesto. Otro factor que se comenta en el partido es que Fares Jadue es de confianza del actual alcalde, mientras que la segunda mayoría, Natalia Cuevas, respondería más bien a la llamada disidencia interna a la conducción de Lautaro Carmona.

Ayer, el timonel comunista dio su respaldo a Fares Jadue para el reemplazo.

Tras criticar nuevamente la cautelar dictada para el alcalde, Carmona dijo que "debiera ser Fares Jadue quien lo reemplaza-



Fares Jadue, primera mayoría entre los concejales de Recoleta.

ra en este tramo para cumplir con los tiempos de electividad que tuvo Daniel".

Ante la posibilidad de que Daniel Jadue salga de Capitán Yáber y pueda volver a la alcaldía, el presidente del PC señaló que "eso supera una opinión personal, tiene que ver con si la ley lo permite. No quiero abrir expectativas y que luego sea (noticia) 'Nos resistimos a que Daniel'... No, esto supera, es parte del daño que causa esta cautelar, más allá de que los tribunales están funcionando así. Mi tranquilidad y creo que la de Daniel Jadue va a ser que las tareas que quedan pendientes en estos tres o cuatro meses en que se cumple el mandato de Daniel, se van a llevar adelante en continuidad, coherencia y consecuencia por quien lo reemplace en el ejercicio de la alcaldía".

Carmona agregó que había que diferenciar si "el período de Jadue termina, y seguramente intempestivamente si es que se implementa esta interpretación de la cautelar y de la justicia. Pero la obra que deja Jadue creo que es un legado imperecedero, no tiene fecha de vencimiento".

Los recursos que están pendientes

Hoy se cumplen 45 días desde que el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, quedó en prisión preventiva tras ser formalizado por fraude al fisco, administración desleal, entre otros delitos, en el marco del caso de Farmacias Populares. La cantidad de días en esa cautelar es relevante, pues significará la "incapacidad temporal" a la que alude la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que, a su vez, dispone que, transcurrido ese plazo, el concejo municipal debe designar a un alcalde suplente entre sus miembros.

Está pendiente de resolución una apelación ante la Corte Suprema ante un amparo contra el tribunal de garantía que fue rechazado por el tribunal de alzada.

Acción que no se vio previo a estos 45 días. A través de las redes sociales del alcalde, se publicó un comunicado que indicaba: "Esperamos que la Corte Suprema aplique sus facultades disciplinarias y correctivas para reprochar a quienes han actuado sin moderación (...) en esta causa".

La defensa del jefe comunal, además, presentó apelaciones respecto de la medida cautelar y el congelamiento de bienes del alcalde, ya que el tribunal de garantía acogió congelar cinco propiedades y un vehículo asociados al alcalde de Recoleta. Dichos recursos también se encuentran pendientes de resolución.